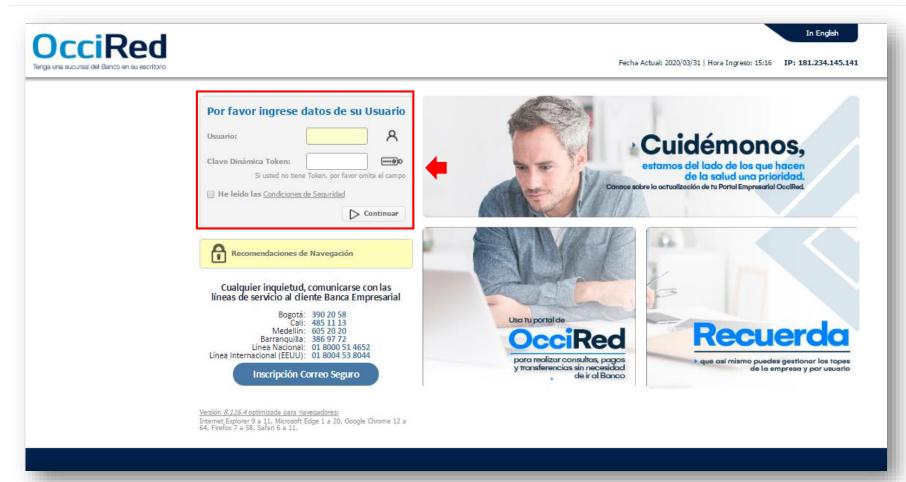
Consideraciones

- Ésta funcionalidad sólo está disponible para el usuario administrador.
- Las modificaciones sobre los montos de los servicios monetarios o archivos es en línea.
- Los montos para las operaciones de impuestos DIAN y los pagos de seguridad social, se deben registrar sobre la casilla del servicio: Pagos Virtuales PSE.
- Si el monto que se está modificando es para aumentar los valores de los servicios, el usuario administrador deberá ingresar a la configuración de usuarios secundarios y realizar el ajuste a ese usuario especifico.



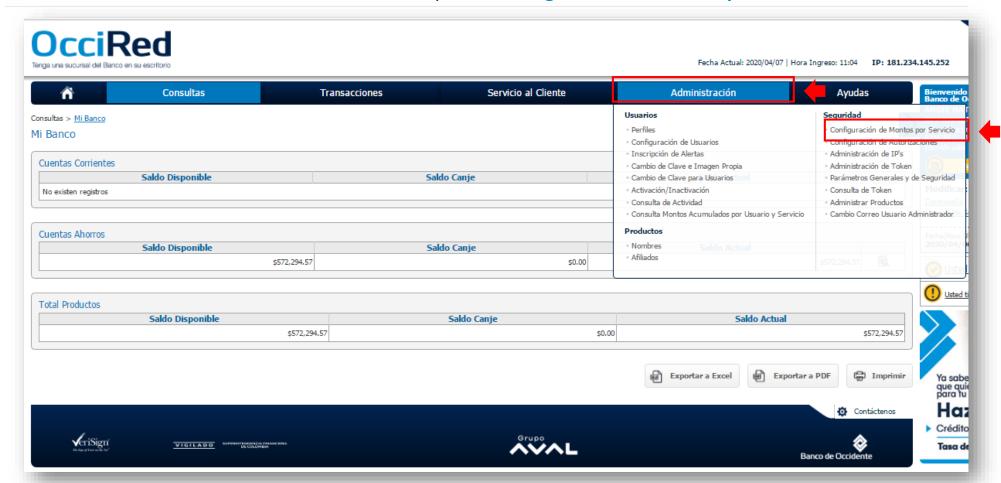


1. Ingresa Usuario y Clave





2. En el modulo de Administración selecciona la opción «Configuración de Montos por Servicio» dentro del Menú Seguridad.







3. Ingresa el monto sobre el servicio o tipo de archivo que requieres modificar, ya sean Servicios Monetarios o Archivos.

				Expandir Todos Contraer T
rvicios Monetarios				
	Transacción	Diario	Mensual	
ransferencias - Internas, Aval y otros Bancos	\$10,000,000.00	\$15,000,000.00	\$25,000,000.00	
agos Virtuales PSE	\$5,000,000.00	\$10,000,000.00	\$20,000,000.00	•
agos - A Terceros	\$1,000,000.00	\$5,000,000.00	\$16,000,000.00	
ıre los montos para los siguientes	archivos			
				✓ Expandir Todos Contraer
chivos				
agos a Terceros	No Aplica	\$30,000,000.00	\$30,000,000.00	\$30,000,000.00

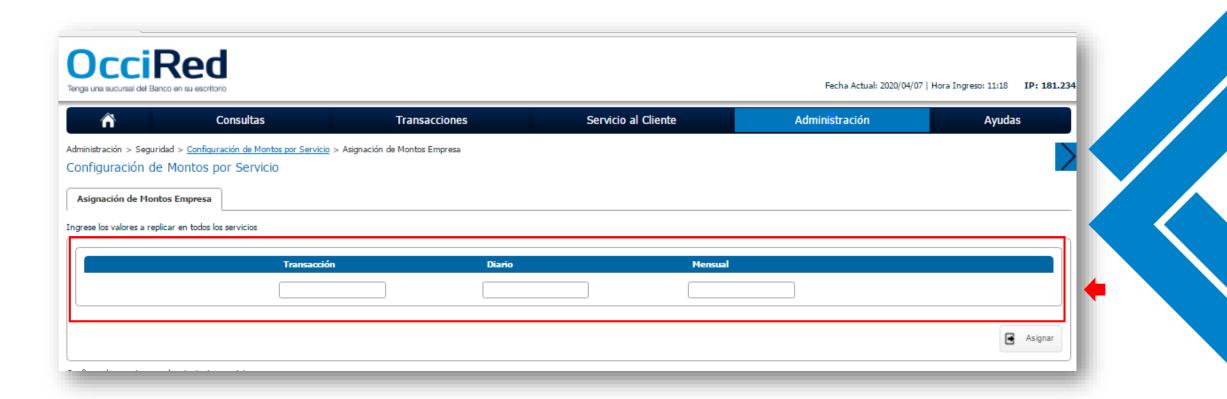




VIGILADO PERDESCASOS

MODIFICACIÓN TOPES EMPRESA

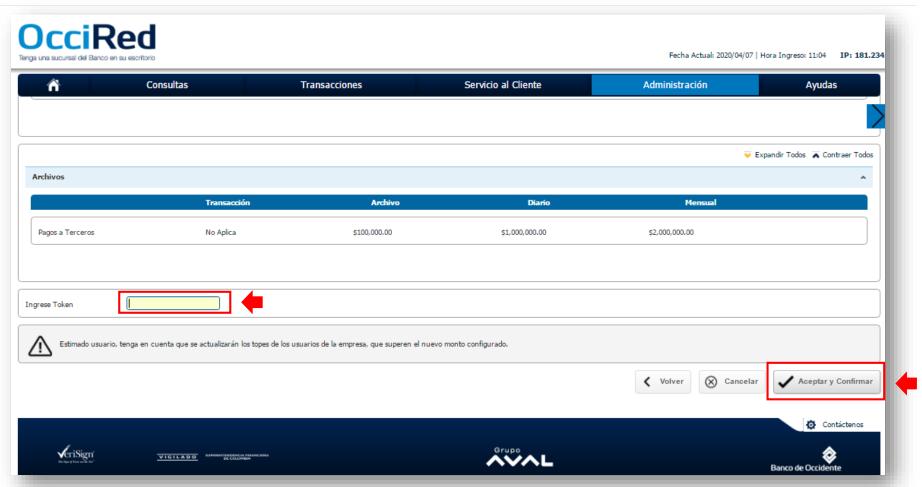
4. Puedes actualizar todos los montos de los servicios o tipos de archivos, a través de la siguiente ayuda que se presenta en pantalla:







5. Ingresa Clave y da clic en «Aceptar y Continuar»





6. Aparecerá un mensaje indicando que la transacción fue realizada exitosamente.





